



## ACUERDO MORENA

**EN LO GENERAL** POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, GIREN INSTRUCCIONES PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA CARRETERA LIBRE TECATE-TIJUANA, EN LA INTERSECCIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL "EL BAJÍO", CON LA FINALIDAD DE EVITAR LOS ACCIDENTES QUE SE HAN VENIDO SUSCITANDO EN DICHA ÁREA.

APROBADO  NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, AL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
XXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
XXIV LEGISLATURA

11 MAY 2023

RECIBIDO  
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

APROBADO EN  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA

El suscrito **Diputado Román Cota Muñoz** integrante de la Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que encuentran fundamento en lo establecido en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 fracción IX y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea **PUNTO DE ACUERDO** exhorta respetuosamente al **Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, del Gobierno de la República**, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, giren instrucciones para realizar un diagnóstico, así como las adecuaciones necesarias en la carretera libre Tecate-Tijuana, en la intersección de la zona industrial “El Bajío”, con la finalidad de evitar los accidentes que se han venido suscitando en dicha área, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

La seguridad vial es un tema recurrente en toda la sociedad, es el conjunto de estrategias, acciones y medidas que garantizan el buen funcionamiento del tránsito, evitando accidentes y priorizando la vida del operador, conductor o peatón.

Es un mosaico de normas diseñadas con el fin de prevenir accidentes de tránsito y minimizar sus consecuencias. Atañen tanto en la responsabilidad de quienes conducen como la de las personas a pie cuando circulan por la vía pública. También suelen incluirse las tecnologías instaladas en los vehículos, tendientes a procurar mayor seguridad.

Como podemos ver, el creciente flujo vehicular, así como de los diversos modos de transporte, aunados al crecimiento demográfico, repercuten directamente en la



importancia de la seguridad vial, pues todas y todos formamos parte de ese sistema de algún modo.

El artículo 4 párrafo 16 de nuestra Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos nos dice que *“Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”*.

Bajo el mismo sentido, el artículo 7 Apartado A párrafo 10 de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Baja California nos menciona que *“El disfrute de una movilidad segura en las vialidades del Estado es un derecho que tiene toda persona. La ley establecerá las bases y programas para garantizar la seguridad vial del peatón, conductor y pasajero, en las distintas modalidades del transporte público o privado, incluyendo el no motorizado”*.

Lo anterior demuestra que la seguridad vial es una responsabilidad del Estado, específicamente en la generación de la infraestructura necesaria, así como las condiciones para que la operación de esta sea óptima.

Por otra parte, las nuevas tecnologías juegan un papel muy importante en la implementación de mecanismos de seguridad en vehículos y semáforos, pero sin duda, la parte más importante le corresponde a la sociedad, mujeres y hombres que diariamente hacemos uso de las calles, somos responsables de ejercer un tránsito seguro, no solo para nosotros mismos, sino para quienes nos rodean.

La importancia de atender este problema se basa en argumentos como los siguientes:

Según datos de nivel internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se tiene arriba de un millón de muertes por año en el mundo por accidentes viales y más de 20 millones de personas lesionadas, para una población del orden de 6 mil millones de habitantes. La mayoría de esas víctimas ocurre en los países en desarrollo, y las cifras aumentan en la medida en que su parque automotor crece.

La real tragedia de los accidentes viales es que, en gran medida, ellos y sus consecuencias, pueden evitarse mediante una inversión adecuada y creciente para generar mejores conductores y usuarios de las vialidades, superiores estándares



de diseño, fabricación y mantenimiento vehicular, y mejores estándares de diseño, construcción y mantenimiento carretero.

Tal es el caso en nuestro Estado, particularmente en la carretera Tecate-Tijuana que recurrentemente en los últimos meses han pasado varios choques en ese tramo del Parque Industrial el Bajío, el cual es transitado por los transportes de carga, ciudadanos que van a sus trabajos o pasan por ahí para llegar a sus destinos finales.

En las últimas semanas se han suscitado una serie de accidentes en las inmediaciones de la carretera libre Tecate-Tijuana, justamente en la intersección de la zona industrial el bajío, pues se encuentra instalado un semáforo que no está en servicio, el cual ha generado inseguridad e incertidumbre por parte de los conductores que tienen que atravesar esa zona de la carretera para poder llegar a sus destinos. La afluencia ha incrementado en los últimos años, ya que este acceso conduce a otros parques industriales donde laboran una gran parte de los tecatenses, sin dejar por un lado que esta zona también conecta con un área suburbana de Tijuana (Villa del Campo), y que se encuentra inmersa en la misma dinámica tecatense, pues sus habitantes conducen a la inversa hacia sus trabajos a Tecate.

Es por ello hacer un llamado a las autoridades de tener mayor atención en el tema, dando respuestas estructurales, eficientes y eficaces, evitando y ayudando a que no pasen más tragedias en esa zona de la carretera en particular, ya que se debe de velar por la seguridad y protección de los conductores que utilizan ese tramo carretero.

Es por lo anterior que, se propone a esta Soberanía con dispensa de trámite de conformidad a lo establecido por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, la siguiente:

### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

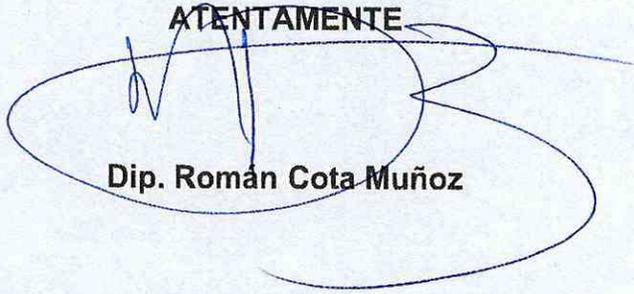
**ÚNICO.- El Pleno del H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Lic. Jorge Nuño Lara, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, del Gobierno de la República, así como su**



**Directora General del Centro de ISCT, Baja California, Ing. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, giren instrucciones para realizar un diagnóstico, así como las adecuaciones necesarias en la carretera libre Tecate-Tijuana, en la intersección de la zona industrial “El Bajío”, con la finalidad de evitar los accidentes que se han venido suscitando en dicha área.**

*Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.*

**ATENTAMENTE**

  
**Dip. Román Cota Muñoz**



LA DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA, SE ADHIERE A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL **DIPUTADO ROMAN COTA MUÑOZ**, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, GIREN INSTRUCCIONES PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO, ASÍ COMO LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA CARRETERA LIBRE TECATE-TIJUANA, EN LA INTERSECCIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL “EL BAJÍO”, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LOS ACCIDENTES QUE SE HAN VENIDO SUSCITANDO EN DICHA ÁREA.

DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2023.